

APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS DEL RÍO SANTA CRUZ

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CAPÍTULO 5 – IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

5.14 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

ÍNDICE

5.11.1	RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE IMPACTOS PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO..	1
5.11.1.1.	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.....	1
5.11.1.2.	ETAPA DE OPERACION.....	3

5.11.1 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE IMPACTOS PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

5.11.1.1. Etapa de construcción

Desbroce, movimiento y nivelación de suelos (obras principales y complementarias): debido a que implica la remoción de sedimentos, se trata de una acción de alto impacto, de carácter zonal. Debido a lo irreversible de la pérdida, su duración será permanente y la probabilidad de ocurrencia será media.

Construcción y funcionamiento de obradores, planta de materiales y depósitos para NK y JC: rigen las mismas consideraciones que en el caso anterior, sólo que el impacto será moderado y la probabilidad de ocurrencia será baja. La extensión zonal se relaciona con la posibilidad de recolección de material arqueológico, la eventual realización de pozos y daño del arte rupestre si no se realizan las medidas de mitigación. Este impacto se verá mitigado con el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental.

Construcción y funcionamiento de villas y campamentos temporarios NK y JC (alojamiento de trabajadores, uso de energía y agua): en este caso, se ha efectuado el relevamiento y rescate dentro del perímetro de las villas. Sin embargo, dada la gran cantidad de trabajadores (3.000 personas) que se alojarán en ellos, se considera probable –dada la existencia de casos y las costumbres que se desarrollan en Patagonia- que éstos recojan materiales y no únicamente en la villa y campamentos temporarios sino en sectores cercanos. Como se ha mencionado en la Línea de Base, se han registrado ya casos de vandalismo sobre arte rupestre, con inscripciones de fechas del año 2016. Se considera el impacto de intensidad media, extensión zonal, duración permanente y probabilidad media.

Generación de efluentes en villas, campamentos y obradores: el manejo previsto de los efluentes, con la adecuación de las pendientes del terreno y la construcción de un canal perimetral ocasionará un impacto irreversible de alta intensidad, con media probabilidad de ocurrencia y extensión puntual, ya que se limitará a las áreas en las que se realicen estas tareas.

Movimiento de vehículos, equipos y maquinarias en área operativa y áreas de influencia: el impacto sobre el registro arqueológico podría ser resultado de la circulación de personas a partir de esos caminos en zonas no relevadas ni rescatadas. Se considera el impacto de intensidad media, zonal, permanente y de probabilidad de ocurrencia media debido a la existencia de zonas de alta sensibilidad en cercanías. La realización del Plan de Gestión Ambiental mitigará este impacto.

Extracción y movimiento de áridos (canteras) para obras: debido a la remoción de sedimento y materiales arqueológicos, con la pérdida de contexto, se considera la intensidad alta, la extensión puntual, la duración permanente y la probabilidad media.

Construcción de caminos de accesos permanentes y temporarios (cortes de pendientes y obras civiles): por los motivos expuestos, se considera el impacto de intensidad alta, extensión zonal, duración permanente y probabilidad alta. Los caminos están parcialmente relevados y se ha solicitado la modificación de la traza en el caso del camino entre la ruta 9 y el eje de NK, por tratarse de una zona de altísima sensibilidad.

Montaje y funcionamiento de puentes provisorios NK y JC. Se considera el impacto medio, de extensión puntual, de carácter permanente y la probabilidad media.

Construcción de obras de desvío del río (excavación, desvío y drenado del cauce del curso natural, construcción de túneles, ataguías, transferencia de peces, etc.): Por los motivos mencionados, se considera la intensidad alta, la extensión zonal, la duración permanente y la probabilidad media. Una vez que se finalicen las tareas de relevamiento y rescate, la intensidad del impacto se verá mitigada.

Desvíos del río en JC y NK: rigen las mismas consideraciones que para el acápite anterior. Cabe destacar que la zona próxima al río es de alta sensibilidad y que ésta no ha terminado de relevarse.

Eventual uso de explosivos en polígonos de trabajo NK y JC: la voladura mediante el uso de explosivos pone en alto riesgo el registro arqueológico, especialmente teniendo en cuenta la cercanía entre el eje y el afloramiento próximo en el caso de NK y la potencial existencia de arte, además de estructuras rocosas que en algún caso podrían contener restos mortales en su interior en el caso de JC. No obstante ello, se considera un impacto moderado, ya que a pesar de que en caso de ocurrir sería de alta intensidad y de duración permanente, la probabilidad de ocurrencia es baja y la extensión puntual.

Construcción de obras principales NK y JC (hormigonado, transporte de materiales, obras civiles de transferencia de peces). El impacto también será alto, permanente, zonal y de probabilidad alta. Éste disminuirá con la realización de las tareas de mitigación.

Llenado de embalses: dada la riqueza del registro arqueológico en la cuenca y la pérdida irreversible del registro arqueológico, se considera el impacto alto, zonal, permanente y de probabilidad alta. Este impacto podrá ser mitigado con la realización del Plan de Gestión Ambiental.

5.11.1.2. Etapa de Operación

En caso de cumplirse con lo previsto en el Plan de Gestión Ambiental, se espera que el único impacto se refiera a la presencia de la presa y embalse de NK y JC (presencia del cuerpo de agua e incidencia en el nuevo sistema hídrico sobre el entorno). Se considera el impacto medio, de extensión zonal, duración permanente y probabilidad de ocurrencia alta.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: 5.14_IA_Patrimonio Arqueológico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.